



DIÓCESIS DE MONTERÍA

Nit: 891080007-6

DECRETO N°. 008

+ Rubén Darío Jaramillo Montoya

Por gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Montería

En ejercicio de su misión pastoral

CONSIDERANDO:

Que la legislación de la Iglesia Universal ordena constituir el Colegio de Consultores en cada Diócesis.

Que según el canon 502 § 1 del C.I.C. el Obispo nombra libremente algunos sacerdotes que constituyan el Colegio de Consultores, al que competen las funciones determinadas por el derecho.

DECRETA:

Artículo 1°: Nómbrase a los siguientes presbíteros como miembros del Colegio de Consultores.

1. Reverendo padre Rafael Antonio Ruiz Cardozo
2. Reverendo padre Jaime De Jesús González Muñoz
3. Reverendo padre Alfredo Enrique Ramos Genes
4. Reverendo padre Orlando Rafael López Vergara
5. Reverendo padre Darío Ignacio Peinado Babilonia
6. Reverendo padre Manuel Alfonso Pérez Reyes
7. Reverendo padre Jamel De Jesús Fabra Lobo
8. Reverendo padre Onalbis Jabit Ramos Velasquez
9. Reverendo padre Antonio Segundo Pitalua Chávez



DIÓCESIS DE MONTERÍA

Nit: 891080007-6

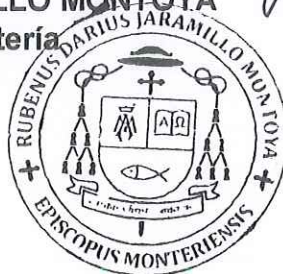
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

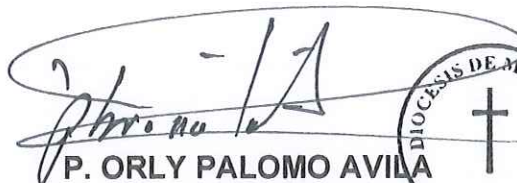
Los presbíteros nombrados tomaran posesión canónica en la curia diocesana.

Dado en Montería, el 04 de agosto de 2026.

+ 

+ RUBÉN DARÍO JARAMILLO MONTOYA
Obispo de Montería



+ 

P. ORLY PALOMO AVILA
Canciller

